



ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/109/2025

Acta que se levanta conforme a lo establecido por los artículos 64 y 65 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, para hacer constar la entrega - recepción de los trabajos relativos al contrato No. **VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/109/2025**, celebrado el **05 de noviembre del 2025** entre **VIVIENDA BIENESTAR** y la empresa contratista: **Construcciones Y Proyectos De Ingeniería J&G Works, S.A. De C.V.**

I. LUGAR, HORA Y FECHA

En la Agencia municipal de Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las **13:00** horas del día **23 de enero del 2026**, reunidos en las oficinas de **VIVIENDA BIENESTAR**, ubicadas en Avenida Gerardo Pandal Graff No. 1, Edificio E Ricardo Flores Magón, 4º Nivel, C.P. 71257, del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria, para llevar a cabo la **Entrega y recepción física de los trabajos** materia del contrato de obra pública No. **VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/109/2025**, defecha **05 de noviembre del 2025**.

II. REPRESENTANTE DE LAS PARTES

Estando presentes, por parte de **VIVIENDA BIENESTAR** el Mtro. **Pedro Martínez Barroso**, Director de Obras y Adquisiciones, el Arq. **Eduardo Burgoa García**, Jefe de Departamento de Control de Obras e Inversión, el Ing. **Hernán Jesús Jiménez Velasco**, Jefe del Departamento de Estimaciones y el Arq. **Eric Ortíz Sarabia**, Jefe del Departamento de Supervisión y Seguimiento de Obras, a quienes en lo sucesivo se les denominará "**VIVIENDA BIENESTAR**" y por parte de la empresa contratista **Construcciones Y Proyectos De Ingeniería J&G Works, S.A. De C.V.**; e/la **C. Alejandra Mireya Rustrian García**, en su carácter de **Administrador Único**, a quien en lo sucesivo se le denominará "**EL CONTRATISTA**", asistidos de testigos que al final firman. entre ellos el/la lic. **Ernesto Flores Santaella**, Supervisor, de la **Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública**.

En uso de la voz, el representante de la **Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública** manifiesta:

Con base en las facultades conferidas a esa Secretaría —entre ellas, constatar mediante auditorías, visitas de inspección, vigilancia, control y demás actos de verificación— que el avance y ejecución de las obras financiadas con recursos públicos se ajusten a lo estipulado en los contratos, que los materiales empleados cumplan con la calidad requerida, que se observe el programa de obra y que el ejercicio de los recursos públicos sea correcto, se deja constancia de que su participación en el presente acto no exime ni limita las facultades del Órgano Estatal de Control ni de cualquier otra instancia fiscalizadora estatal o federal para realizar, en su caso, los actos de fiscalización que estime pertinentes respecto de la obra cuya terminación se informa.

Asimismo, dicha participación no libera a las partes de posibles responsabilidades derivadas de probables incumplimientos normativos, defectos de ejecución o vicios ocultos, y no implica validación alguna de los conceptos de obra ejecutados que son objeto del presente acto de entrega-recepción.



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"



ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/109/2025

ENTREGA "EL CONTRATISTA":

Empresa: Construcciones Y Proyectos De Ingeniería J&G Works, S.A. De C.V.
Representante: C. Alejandra Mireya Rustrian García.
Registro IMSS: D6869428104.
R.F.C.: CPI231221A89.
Dirección y teléfono: LIBRAMIENTO ATOYAC # 110 INT. C, COL. EUCALIPTOS, OAXACA DE JUÁREZ,
OAXACA, C.P. 68274 TEL. : 951-186-8727.

Entidad: Vivienda Bienestar
R.F.C: CEV821016DC0

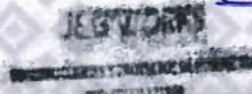
Representante: Prof. Enrique Misael Feria Rodríguez, Cargo: Director General..
Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" Dirección:
Edificio E "Ricardo Flores Magón km 17 Carr. Oaxaca Puerto Escondido Reyes Mantecón San Bartolo
Coyotepec, Oaxaca. Teléfono: 951 5016900 5015000 Ext. 24751

III. UBICACIÓN Y METAS DE LA OBRA PÚBLICA CONTRATADA

UBICACIÓN Y METAS DE LA OBRA:					
No.	No. de obra	Localidad	Municipio	Región	No. de acciones
1	FISE/1238/252221/2025	Llano Del Maíz	Santa María Ozolotepec	Sierra Sur	2
2	FISE/1238/252222/2025	Río San Cristóbal	Santa María Ozolotepec	Sierra Sur	6
3	FISE/1238/252223/2025	San Pablo Ozolotepec	Santa María Ozolotepec	Sierra Sur	7
4	FISE/1238/252224/2025	San Esteban Ozolotepec	Santa María Ozolotepec	Sierra Sur	33
5	FISE/1238/252225/2025	Santa Cruz Ozolotepec	Santa María Ozolotepec	Sierra Sur	142
6	FISE/1286/252277/2025	San Agustín Mixtepec	San Cristóbal Amatlán	Sierra Sur	21
7	FISE/1261/252261/2025	San Lorenzo Mixtepec	San Cristóbal Amatlán	Sierra Sur	14
8	FISE/1241/252231/2025	Guixe	Miahuatlán De Porfirio Díaz	Sierra Sur	6
9	FISE/1241/252232/2025	Miahuatlán De Porfirio Díaz	Miahuatlán De Porfirio Díaz	Sierra Sur	18
Total:					249

IV. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA CONTRATADA

Periodo de ejecución: del 07 de noviembre del 2025 al 04 de febrero del 2026.
Plazo de ejecución: 90 días naturales.



[Handwritten Signature]
"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo
Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503





ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/109/2025

V. MODIFICACIÓN AL PERÍODO DE EJECUCIÓN:

Convenio de diferimiento al plazo número: N/A
Con un período: N/A
Plazo del convenio de diferimiento: N/A
Convenio Modificatorio al plazo número/prórroga de fecha: N/A
Con un período/prórroga: N/A
Plazo del convenio Modificatorio/prórroga: N/A

VI. GARANTÍAS EXHIBIDAS:

"EL CONTRATISTA" exhibió para garantizar el cumplimiento, el anticipo y los vicios ocultos del contrato número VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/109/2025, las siguientes garantías:

A).- Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones a su cargo, otorgó la Póliza de Fianza número **25A53054**, por un monto de: \$ 522,790.59 (Quinientos Veintidos Mil Setecientos Noventa Pesos 59/100 M.N.), incluye I.V.A. equivalente al 10 % del monto total contratado, de la afianzadora Dorama Institución De Garantías, S.A.


B).- Para garantizar la correcta inversión del anticipo del 30 %, entregó la Póliza de Fianza número **25A53051**, por un monto de \$ 1,568,371.77 (Un Millón Quinientos Sesenta y Ocho Mil Trescientos Setenta y Un Pesos 77/100 M.N.), incluye I.V.A. de la afianzadora Dorama Institución De Garantías, S.A.

C).- Para garantizar los vicios ocultos, por un periodo de doce meses contados a partir de la fecha de la presente acta, otorgó la Póliza de Fianza número **26A03778**, por un monto de \$ 522,790.59 (Quinientos Veintidos Mil Setecientos Noventa Pesos 59/100 M.N.), Incluye I.V.A. equivalente al 10 % del monto total contratado, de la afianzadora Dorama Institución De Garantías, S.A.

VII. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS ENTREGADOS Y RECEPCIONADOS

En estricto apego a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y cumpliendo los requisitos que al respecto establece el contrato de mérito, se procede con la formalización de la recepción física en forma TOTAL de los trabajos materia del contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/109/2025.

Objeto del contrato: Construcción De Techo Firme, En La Localidad Llano Del Maíz, Municipio Santa María Ozolotepec, 2.- Construcción De Techo Firme, En La Localidad Río San Cristóbal, Municipio Santa María Ozolotepec, 3.- Construcción De Techo Firme, En La Localidad San Pablo Ozolotepec, Municipio Santa María Ozolotepec, 4.- Construcción De Techo Firme, En La Localidad San Esteban Ozolotepec, Municipio Santa María Ozolotepec, 5.- Construcción De Techo Firme, En La Localidad Santa Cruz Ozolotepec, Municipio Santa María Ozolotepec, 6.- Construcción De Techo Firme, En La Localidad San Agustín Mixtepec, Municipio San Cristóbal Amatlán, 7.- Construcción De Techo Firme, En La Localidad San Lorenzo Mixtepec, Municipio San Cristóbal Amatlán, 8.- Construcción De Techo Firme, En La Localidad Guixe, Municipio Miahuatlán De Porfirio Díaz, 9.- Construcción De Techo Firme, En La Localidad Miahuatlán De

 *"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"*

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503



ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/109/2025

Porfirio Díaz, Municipio Miahuatlán De Porfirio Díaz En El Estado De Oaxaca, Con Las Sigüientes Características Generales: Construcción De 249 Techos Firmes Con Dimensiones De 6.00 X 4.00 Metros (24 M2 Cada Uno) Que Corresponden A Un Total De 5,976 Metros Cuadrados; A Base De Lámina Galvanizada Cal. 32, Con Las Sigüientes Características: Techos Firmes, Mediante Un Sistema De Estructura Metálica En Una Superficie De Hasta 24 M2, Utilizando Perfil Tubular Para Largueros De 3" X 1 1/2" Cal. 20, Cubierta A Una Sola Agua A Base De Lámina Galvanizada Cal. 32 De 3.05 X 0.80 M, La Estructura Se Fijara A Muros , Castillos O Morillo De Madera Existentes. Contribuyendo A Una Vivienda Digna Y Decorosa Con La Finalidad De Mejorar La Calidad De Vida De Sus Moradores. Se Considerará Las Condiciones Mínimas Necesarias Que Establezcan Las Normas Oficiales Mexicanas En Materia De Vivienda.

VIII. METAS TERMINADAS:

Con motivo de la entrega y recepción de los trabajos que hoy se formalizan, se acredita la terminación y alcance de las sigüientes metas, conforme a los oficios de autorización SF/SPIP/DPIP/CPCS/DPCSIJSG/FISE/1238/2025, SF/SPIP/DPIP/CPCS/DPCSIJSG/FISE/1286/2025, SF/SPIP/DPIP/CPCS/DPCSIJSG/FISE/1261/2025, SF/SPIP/DPIP/CPCS/DPCSIJSG/FISE/1241/2025, a que refiere el contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/109/2025.

No.	No. de obra	Localidad	Importe contratado	Importe ejecutado	Acciones iniciales	Acciones definitivas	Avance físico	Personas Beneficiadas
1	FISE/1238/252221/2025	Liano Del Maíz	\$41,991.21	\$41,991.21	2	2	100%	8
2	FISE/1238/252222/2025	Río San Cristóbal	\$125,973.65	\$125,973.65	6	6	100%	24
3	FISE/1238/252223/2025	San Pablo Ozolotepec	\$146,969.24	\$146,969.24	7	7	100%	28
4	FISE/1238/252224/2025	San Esteban Ozolotepec	\$692,855.00	\$692,855.00	33	33	100%	132
5	FISE/1238/252225/2025	Santa Cruz Ozolotepec	\$2,981,376.03	\$2,981,376.03	142	142	100%	568
6	FISE/1286/252277/2025	San Agustín Mixtepec	\$440,907.73	\$440,907.73	21	21	100%	84
7	FISE/1261/252261/2025	San Lorenzo Mixtepec	\$293,938.48	\$293,938.48	14	14	100%	56
8	FISE/1241/252231/2025	Guixe	\$125,973.65	\$125,973.65	6	6	100%	24
9	FISE/1241/252232/2025	Miahuatlán De Porfirio Díaz	\$377,920.91	\$377,920.91	18	18	100%	72
Totales:			\$5,227,905.90	\$5,227,905.90	249	249	100%	996

IX. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES POR AUTORIZAR

A continuación, se relacionan las estimaciones que ha presentado "EL CONTRATISTA" con la situación de pago.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo
Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503



ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/109/2025

No.	Estimación	Periodo de ejecución	Importe con I.V.A.
1	01 (Uno)	Del 07 de noviembre del 2025 al 06 de diciembre del 2025	\$ 2,981,376.03
Total:			\$ 2,981,376.03
Monto total con letra: Dos Millones Novecientos Ochoenta y Un Mil Trescientos Setenta y Seis Pesos 03/100 M.N.			

Las estimaciones pendientes de pago son las siguientes:

No.	Estimación	Periodo de ejecución	Importe con I.V.A.
2	02 (Dos) Finiquito	Del 07 de diciembre del 2025 al 05 de enero del 2026	\$ 2,246,529.87
Total:			\$ 2,246,529.87
Monto total con letra: Dos Millones Doscientos Cuarenta y Seis Mil Quinientos Veintinueve Pesos 87/100 M.N.			

X. DECLARACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN

Las acciones definitivas ejecutadas a que refiere el apartado de metas terminadas, son entregadas y serán **RECEPCIONADAS** mediante las **Actas de Entrega por Beneficiario**, en la cual se detallará el estado de las mismas, así como la persona responsable de su mantenimiento y conservación.

Mediante el Acta de Verificación Física de los Trabajos, levantada en fecha **20 de enero del 2026**, la Supervisión de Obra de **VIVIENDA BIENESTAR**, hizo constar que, derivado del recorrido de campo, los trabajos fueron **verificados** mediante la inspección física de los mismos, concluyendo que estos se encontraban totalmente terminados de acuerdo con la **finalidad** y destino de su ejecución, cumpliendo con las especificaciones y normatividad vigente, por lo que, validó los trabajos ejecutados y autorizados, para ser **recepcionados** por parte de **"VIVIENDA BIENESTAR"**.

Asimismo, en este acto **"EL CONTRATISTA"** presenta la constancia expedida por las autoridades municipales de la comunidad beneficiada, en donde se indica que los trabajos fueron ejecutados a su entera satisfacción y que **no se tiene adeudo alguno**, y, de igual manera entrega el presupuesto definitivo y la sabana de finiquito para su análisis y, en su caso aceptación por parte de **"VIVIENDA BIENESTAR"**.

Por lo expuesto en el párrafo anterior por este medio **VIVIENDA BIENESTAR** cita a **"EL CONTRATISTA"** para el próximo **29 de enero del 2026** para llevar a cabo una reunión en las oficinas de **"VIVIENDA BIENESTAR"** para efectuar el finiquito de obra, levantándose para tal efecto el Acta Finiquito.

Se deja de manifiesto que, la presente acta de **Entrega y Recepción Física de los Trabajos**, no limita posibles reclamos por vicios, defectos **ocultos** y de cualquier otra responsabilidad que de ello pudiera derivarse, generados en la construcción de los trabajos que **hoy se entregan y reciben**.

No habiendo otro asunto más que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las **13:10** horas del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y que a continuación se enlistan.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]




"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"



"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PRADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIOS A LA NACIÓN"

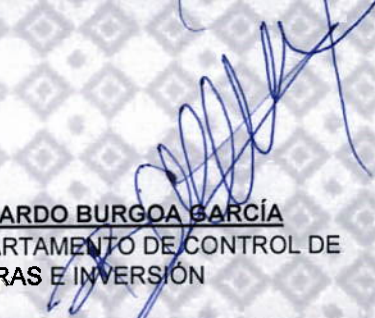
ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/109/2025

POR VIVIENDA BIENESTAR



MTRO. PEDRO MARTÍNEZ BARROSO
DIRECTOR DE OBRAS Y ADQUISICIONES


ARQ. ERIC ORTÍZ SARABIA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRAS


ING. HERNÁN JESÚS JIMÉNEZ VELASCO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTIMACIONES



ARQ. EDUARDO BURGOA GARCÍA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRAS E INVERSIÓN

POR EL CONTRATISTA


C. ALEJANDRA MIREYA RUSTRIAN GARCÍA
ADMINISTRADOR ÚNICO
CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DE INGENIERÍA J&G WORKS, S.A. DE C.V.



TESTIGOS DE ASISTENCIA


LIC. OSCAR CAMARILLO MALDONADO
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA
VIVIENDA BIENESTAR


LIC. ERNESTO FLORES SANTAELLA
SUPERVISOR
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo
Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503

